



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa interinamente a Victoria Alzaga

Visto: el EX-2025-22710-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

La Resolución n° 70/2025 otorgó a la Escribiente Jefe Agustina Denise Ontiveros Polo una licencia sin goce de haberes, enmarcada en el art. 26, inc. b) del Reglamento Interno, a partir del 1° de septiembre de 2025 y hasta el 31 de agosto de 2026.

El Secretario Judicial Juan Pablo Bayle, a cargo de la Secretaría Judicial de Asuntos en lo Contencioso Administrativos y Tributarios, donde presta servicios Ontiveros Polo y con la finalidad de que no se vea afectado el servicio, solicita la designación interina de Victoria Alzaga, como Escribiente Jefe, categoría 8, durante el tiempo que dure la licencia.

Para afrontar estas decisiones se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado (IF-2025-23057-TSJ-DCONTA).

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su dictamen DT-2025-23131-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Designar Escribiente Jefe, categoría 8, con carácter interino, a María Victoria Alzaga, CUIL n° 27-42252592-6, desde la efectiva posesión de cargo, posterior al 1° de septiembre de 2025, y mientras dure la licencia de la Escribiente Jefe Agustina Denise Ontiveros Polo.

2. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a las personas interesadas.